

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 360ª
Sesión 90ª, en miércoles 2 de enero de 2013
Especial
(De 15:41 a 15:43)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAMILO
ESCALONA MEDINA, PRESIDENTE
SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Cantero Ojeda, Carlos
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Escalona Medina, Camilo
- García Ruminot, José
- Girardi Lavín, Guido
- Gómez Urrutia, José Antonio
- Kuschel Silva, Carlos
- Lagos Weber, Ricardo
- Larraín Fernández, Hernán
- Larraín Peña, Carlos
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Muñoz Aburto, Pedro
- Navarro Brain, Alejandro
- Orpis Bouchón, Jaime
- Pérez San Martín, Lily
- Pérez Varela, Víctor
- Pizarro Soto, Jorge
- Prokurica Prokurica, Baldo
- Quintana Leal, Jaime
- Rincón González, Ximena
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Sabag Castillo, Hosaín
- Tuma Zedan, Eugenio
- Uriarte Herrera, Gonzalo
- Von Baer Jahn, Ena
- Walker Prieto, Ignacio
- Walker Prieto, Patricio

--Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrió, además, la Ministra de Justicia, señora Patricia Pérez Goldberg. Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 15:41, en presencia de 15 señores Senadores.

El señor ESCALONA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

Boletín N°s1535-05

DESIGNACIÓN DE SEÑOR JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO COMO MINISTRO DE CORTE SUPREMA

El señor ESCALONA (Presidente).- Corresponde ocuparse en el oficio mediante el cual Su Excelencia el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para designar Ministro de la Excelentísima Corte Suprema a don Juan Manuel Muñoz Pardo, con informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

--Los antecedentes sobre el oficio (S 1535-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Se da cuenta en sesión 83ª, en 12 de diciembre de 2012.

Informe de Comisión:

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento: sesión 88ª, en 19 de diciembre de 2012.

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).- El Ejecutivo hizo presente la urgencia para esta proposición en los términos del párrafo segundo del número 5) del artículo 53 de la Carta Fundamental.

La Comisión recibió en audiencia al señor Muñoz en sesión a la cual también asistió la señora Ministra de Justicia.

Por la unanimidad de sus miembros, Senadores señora Alvear y señores Espina, Hernán Larraín, Carlos Larraín y Patricio Walker, el órgano técnico deja constancia de que en la proposición en estudio se ha dado cumplimiento a los requisitos, formalidades y procedimientos previstos por nuestro ordenamiento jurídico para la designación de los Ministros de la Corte Suprema.

Cabe tener presente que el acuerdo del Senado para nombrar al señor Juan Manuel Muñoz requiere dos tercios de los Senadores en ejercicio, esto es, 25 votos favorables.

El señor ESCALONA (Presidente).- En discusión la solicitud.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Prokurica.

El señor PROKURICA.- Señor Presidente, entiendo que los Comités se hallan reunidos en este minuto.

Me gustaría que pudiéramos realizar un análisis de la situación, si no, habría que solicitar segunda discusión antes de poner en votación este asunto. Nuestros Comités no están presentes; me parece que se encuentran en sesión.

El señor ESCALONA (Presidente).- No, señor Senador. Esa reunión terminó hace 20 minutos.

¿Su Comité ha solicitado segunda discusión?

El señor PROKURICA.- Sí, señor Presidente.

El señor ESCALONA (Presidente).- Muy bien.

--Queda para segunda discusión la proposición del Presidente de la República.

El señor ESCALONA (Presidente).- Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 15:43.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción